



Decreto número: 2023/1339

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2023.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2023/1330

Número Relación: F/2023/129

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/129 (BROCOLI SIFU, U.T.E.)

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deductible	- DESCUENTOS -			
				Año Proyecto	Org.	Prog.	Econ.		Importes Euros	Importes Euros	Importe Fac. Euros	
F/2023/2929 09/10/2023	U02878551 BROCOLI SIFU MADRID MIGUEL TURRA UTE BROCOLI SIFU MADRID MIGUELTURRA, U.T.E., EN CONCEPTO DE PAGO CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA EDIF. MUNICIPALES (SEP/2023).	FV-U075-23/00009 30/09/2023	FACe: Remitido para firmas	2023	9201	22700			52.524,27			52.524,27
Totales									52.524,27			52.524,27

MIGUELTURRA , 14 de Diciembre de 2023

Decreto número: 2023/1330

Número Relación: F/2023/129

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/129 (BROCOLI SIFU, U.T.E.)

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación	Descripción			Nº Facturas	Importe Total
2023 9201 22700	Contrato Servicio Limpieza edificios Municipales			1	52.524,27

MIGUELTURRA , 14 de Diciembre de 2023

Decreto número: 2023/1339

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL